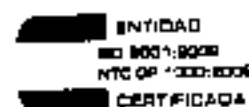




**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



0005159

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE 2013

28 NOV 2013

"Por la cual se suspende el horario de atención al público y los términos administrativos en las Direcciones Territoriales e Inspecciones Fluviales del Ministerio de Transporte"

LA MINISTRA DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 33 del Decreto 1042 de 1978 y 61 literal g de la Ley 489 de 1998, y,

CONSIDERANDO:

El Decreto -Ley 1567 de 1998, por el cual se crean el Sistema Nacional de Capacitación y el sistema de Estímulos para los empleados del Estado, establece que los programas de bienestar social deben organizarse a partir de iniciativas de los servidores públicos como procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento del nivel de vida, así como elevar niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la Entidad.

Qué el artículo 36 de la Ley 909 de 2004, establece que la capacitación y formación de los empleados públicos está orientada al desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, con miras a propiciar su eficacia personal, grupal y organizacional, de manera que se posibilite el desarrollo profesional de los empleados públicos y el mejoramiento en la prestación de los servicios.

Que el Ministerio de Transporte adelantará una jornada académica, cultural y de integración para los servidores públicos de las Direcciones Territoriales e Inspecciones Fluviales, con el fin de contribuir con la competitividad del sector público a través de una Administración Pública eficiente, eficaz y transparente, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá, D. C. entre el 3 y el 6 de diciembre de 2012.

Que por razones de desplazamiento los empleados públicos de algunas Inspecciones Fluviales deben trasladarse a Bogotá, D. C., desde el día 3 de diciembre de 2013 y regresarse el día 7 del mismo mes y año.

Que por lo anterior, se hace necesario suspender el horario de atención al público durante dichos días y en consecuencia, suspender los términos administrativos de las

"Por la cual se suspende el horario de atención al público y los términos administrativos en las Direcciones Territoriales e Inspecciones Fluviales del Ministerio de Transporte"

actuaciones que cursan en cada una de las respectivas Direcciones Territoriales e Inspecciones Fluviales.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Suspender el horario de atención al público y los términos administrativos en las Direcciones Territoriales e Inspecciones Fluviales del Ministerio de Transporte que a continuación se relacionan, en las siguientes fechas:

No.	DIRECCIONES TERRITORIALES	FECHAS
1	CALDAS	4, 5 y 6 de diciembre de 2013
2	CAUCA	4, 5 y 6 de diciembre de 2013
3	CESAR	4, 5 y 6 de diciembre de 2013
4	CORDOBA	4, 5 y 6 de diciembre de 2013
5	META	4, 5 y 6 de diciembre de 2013
6	QUINDÍO	4, 5 y 6 de diciembre de 2013
7	TOLIMA	4, 5 y 6 de diciembre de 2013

No.	INSPECCIONES FLUVIALES	FECHAS
1	ARAUCA	Del 3 al 6 de diciembre de 2013
2	BARRANCABERMEJA	4, 5 y 6 de diciembre de 2013
3	BARRANQUILLA	4, 5 y 6 de diciembre de 2013
4	CARTAGENA	4, 5 y 6 de diciembre de 2013
5	CAUCASIA	Del 3 al 6 de diciembre de 2013
6	GIRARDOT	4, 5 y 6 de diciembre de 2013
7	GAMARRA	Del 3 al 6 de diciembre de 2013
8	GUARANDA	Del 3 al 6 de diciembre de 2013
9	EL PENOL -GUATAPE	4, 5 y 6 de diciembre de 2013
10	EL BANCO	Del 3 al 6 de diciembre de 2013
11	EL LAGO DE TOTA	4, 5 y 6 de diciembre de 2013
12	MAGANGUE	4, 5 y 6 de diciembre de 2013
13	MONTERÍA	4, 5 y 6 de diciembre de 2013
14	PUERTO ASÍS	Del 3 al 6 de diciembre de 2013
15	PUERTO CARREÑO	Del 3 al 6 de diciembre de 2013
16	PUERTO GAITÁN	4, 5 y 6 de diciembre de 2013
17	PUERTO SALGAR	4, 5 y 6 de diciembre de 2013
18	PUERTO LEGUIZAMO	Del 3 al 6 de diciembre de 2013
19	CALAMAR	Del 3 al 6 de diciembre de 2013
20	CALIMA	4, 5 y 6 de diciembre de 2013
21	LETICIA	4, 5 y 6 de diciembre de 2013
22	PUERTO INÍRIDA	Del 3 al 6 de diciembre de 2013
23	RIOSUCIO	Del 3 al 6 de diciembre de 2013
24	CARTAGENA DE CHAIRÁ	
25	TURBO	4, 5 y 6 de diciembre de 2013

"Por la cual se suspende el horario de atención al público y los términos administrativos en las Direcciones Territoriales e Inspecciones Fluviales del Ministerio de Transporte"

PARÁGRAFO. En la Dirección Territorial Cundinamarca se suspende el horario de atención al público y los términos administrativos, por el día 5 de diciembre del 2013, a partir de las 11:00 de la mañana.

ARTÍCULO 2. Las acciones que deban resolverse en los términos fijados por otras autoridades administrativas, de control o judiciales deberán atenderse dentro los mismos.

ARTÍCULO 3. Comunicar la presente resolución a los funcionarios del Ministerio de Transporte.

ARTÍCULO 4. Fijar copia de esta resolución en un lugar visible de las Direcciones Territoriales e Inspecciones Fluviales.



ARTÍCULO 5. Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Transporte.

PUBLÍQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a

28 NOV 2013


CECILIA ÁLVAREZ-CORREA GLEN

 María Lucía Padilla de Diez - Secretaria General 
José Hidebrán Perdomo Fernández - Asesor Secretaria General
María Clemencia Ángulo González - Subdirectora del Talento Humano
Juan Alberto Cavado Caicedo - Coordinador Grupo Operativo de Transporte Acuático- Subdirección de Transporte
Rosadela Godoy Rincón - Coordinadora Grupo Capacitación y Bienestar
María Idalba Peña Román - Grupo Capacitación y Bienestar
Gna Astrid Salazar Landinez - Jefe Oficina Asesora de Jurídica
Sol Angel Cala Acosta - Coordinadora Grupo de Apoyo Legal y Administrativo